

ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-061-2019
EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), para participar en la II Reunión Presencial del Comité de Normalización, a realizarse en la Ciudad de México, México del 25 al 29 de noviembre del 2019.

2°.- Que es de especial interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que el funcionario Fernando Loaiza Núñez, Profesional en Telecomunicaciones del Departamento de Redes de Telecomunicaciones, participe en virtud que es miembro designado por el MICITT en dicho comité que atiende los temas asociados a la normalización de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los países miembros, promoviendo la integración y armonización dentro de un ambiente de sana competencia y libre asociación.

3°.- El funcionario destacado a este viaje asiste en calidad de Profesional en Telecomunicaciones, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

4°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, el funcionario deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera, Oficialía Mayor.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar al funcionario Fernando Loaiza Núñez, cédula de identidad número, tres – cero trescientos ochenta y seis - cero quinientos cincuenta y uno, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en el evento denominado II Reunión Presencial del Comité de Normalización, a realizarse en la Ciudad de México, México del 25 al 29 de noviembre del 2019.

Artículo Segundo: Los gastos correspondientes a boleto aéreo y hospedaje serán cubierto por el Instituto Federal de Telecomunicaciones de México (IFT).

Alimentación, imprevistos, transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto, impuestos de salida diferente al Costa Rica y el seguro de viaje será cubierto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el programa **899 “Rectoría del Sector de Telecomunicaciones”**. Se autoriza un adelanto de \$698.32 sujetos a liquidación.

Artículo Tercero: Que durante los días que van del 24 al 30 de noviembre del 2019, se autoriza la participación del señor Fernando Loaiza Núñez, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, San José, el día 21 de noviembre del año dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE,

Luis Adrián Salazar Solís
Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones